

## MINISTERIOS

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**2024/1017** *Información pública sobre Proyecto de protección y drenaje de los taludes de entrada y salida del túnel de Andújar, PP.KK. 365+594 al 366+618, línea 400 Alcázar de San Juan-Cádiz, trayecto Andújar-Arjonilla (Jaén)".*

### Edicto

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto de protección y drenaje de los taludes de entrada y salida del túnel de Andújar, PP.KK. 365+594 al 366+618, línea 400 Alcázar de San Juan-Cádiz, trayecto Andújar-Arjonilla (Jaén)".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el Proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado Proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación/Subdelegación del Gobierno en Jaén (C/ Plaza de las Batallas, 2, 23071-Jaén), en la Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey 32, 1ª planta, 28008, Madrid), en el Ayuntamiento de Andújar (Plaza de España 1, 23740) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF ( [www.adif.es](http://www.adif.es) ).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey 32, 1ª planta, 28008, Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de protección y drenaje de los taludes de entrada y salida del túnel de Andújar, PP.KK. 365+594 al 366+618, línea 400 Alcázar de San Juan-Cádiz, trayecto Andújar-Arjonilla (Jaén)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

**Término Municipal de Andújar.**

Nº de Finca	Polígono / Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-23.0050-0001	4	124	Soto Rodríguez Antonio Pj Bailén 3 08191 Rubí [Barcelona]	285	0	0	285
Y-23.0050-0002	4	12	Ales Romero Pedro Cl Gabriel Zamora 15 23740 Andújar [Jaén] Fernández Mármol María Francisca Cl Gabriel Zamora 15 23740 Andújar [Jaén]	359	0	0	359
Y-23.0050-0003	4	111	Giménez Cañadas Juan Av. Brillante 165 14012 Córdoba [Córdoba] Espinosa De Los Monteros Coca María Rosa Av. Brillante 165 14012 Córdoba [Córdoba]	238	0	0	238
Y-23.0050-0004	3	125	Giménez Espinosa De Los Monteros María Rosa Cl Fernando IV 24 Es:1 Pl:01 Pt:A 41011 Sevilla [Sevilla] Giménez Espinosa de los Monteros Pedro Ps de La Victoria 29 Pl:04 Pt:2 14004 Córdoba [Córdoba]	3564	0	0	3564
Y-23.0050-0005	3	126	En investigación Av. Innovación De La 41020 Sevilla [Sevilla]	195	0	0	195

Nº de Finca	Polígono / Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-23.0050-0006	4	137	Giménez Espinosa de los Monteros María Rosa C/ Fernando IV 24 Es:1 Pl:01 Pt:A 41011 Sevilla [Sevilla] Giménez Espinosa de los Monteros Pedro Ps De La Victoria 29 Pl:04 Pt:2 14004 Córdoba [Córdoba]	1390	0	0	1390

Madrid, 5 de marzo de 2024.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, EUGENIO NASARRE SERRANO.